ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL SOBRE LA CALLE MONSEÑOR IDELFONSO DIAZ.
CONDICIONES GENERALES

El proyecto comprende " **CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL SOBRE LA CALLE MONSEÑOR IDELFONSO DIAZ.**" dentro de este Distrito.

1) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
2) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
3) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la reparación de uno o más sectores a la vez.
4) Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
5) Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

Los rubros a ejecutarse son:

1- Trabajos preliminares:

a- **Replanteo y Marcación:** EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722

2- Construcción de adoquine para paseo peatonal.

2.1: Cordón perimetral de H° prefabricado: Los cordones serán prefabricados de H° de resistencia característica fck 180 kg/cm2 dosaje 1:3:4 (cemento, arena lavada, piedra triturada 5ta) y se colocarán seguidamente después de la compactación de la subrazante, e irán asegurados en la parte externa por relleno de tierra compactada, de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos. Irán perfectamente alineados y encalados. El dosaje utilizado para el macizado será 1:3 (cemento y arena) Los cordones prefabricados tendrán las siguientes dimensiones: - Espesor 10 cm - Altura 30 cm - Longitud 50 cm Serán rechazados los cordones que estén fisurados o descantillados o no cumplan con estas especificaciones.

2.2: Colchón de arena lavada espesor 0,15: El colchón consiste en el esparcido de arena sobre el área de influencia de la calzada con un espesor mínimo de 20 cm, sirviendo como asentamiento de las piedras y relleno de las juntas de las mismas.

Puede ser arena de río o cantera y sirve para rellenar las juntas de las piedras así como para colchón de asentamiento. Debe estar compuesta de granos gruesos, limpios, resistentes y exentos de impurezas, materiales orgánicos y arcilla.

2.3: Pavimento tipo adoquín: Este trabajo consiste en la colocación de una capa de arena sobre terreno nivelado, y la colocación, compactación y confinamiento de los adoquines de concreto y sello del adoquinado, de acuerdo con los alineamientos y secciones indicados en los documentos del proyecto.

Los adoquines se colocarán directamente sobre la capa de arena nivelada, al tope unos con otros, de manera que generen juntas que no excedan de tres milímetros (3mm).

La colocación seguirá un patrón uniforme, evitándose desplazamientos de los ya colocados, el cual se controlará con hilos para asegurar su alineamiento transversal y longitudinal.

El método o sistema de colocación de los adoquines, dependerá de la forma de los adoquines y será aprobado por la fiscalización.

Los adoquines no se nivelarán individualmente, pero sí se podrán ajustar horizontalmente para conservar el alineamiento. Para zonas en pendiente, la colocación de los adoquines se hará preferiblemente de abajo hacia arriba.

Una vez colocados los adoquines enteros dentro de la zona de trabajo, se colocarán ajustes en las áreas que hayan quedado libres contra las estructuras de drenaje o de confinamiento.
Estos ajustes se harán, preferiblemente, partiendo adoquines en piezas con la forma necesaria, o bien fabricando las partes previstas. Los ajustes cuya área sea inferior a la cuarta parte del tamaño de un adoquín, se harán, después de la compactación final, empleando un mortero compuesto por una (1) parte de cemento, cuatro (4) de arena y agua, sin embargo, dicha compactación finalmente no se realizara sin el confinamiento correspondiente.

3: Vereda peatonal sobre la calle 14 de Mayo.

Ana Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.122

3.1: Cordón perimetral de H° prefabricado: Los cordones serán prefabricados de H° de resistencia característica fck 180 kg/cm2 dosaje 1:3:4 (cemento, arena lavada, piedra triturada 5ta) y se colocarán seguidamente después de la compactación de la subrazante, e irán asegurados en la parte externa por relleno de tierra compactada, de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos. Irán perfectamente alineados y encalados. El dosaje utilizado para el macizado será 1:3 (cemento y arena) Los cordones prefabricados tendrán las siguientes dimensiones: - Espesor 10 cm - Altura 30 cm - Longitud 50 cm Serán rechazados los cordones que estén fisurados o descantillados o no cumplan con estas especificaciones.

3.2: Colchón de arena lavada espesor 0,15: El colchón consiste en el esparcido de arena sobre el área de influencia de la calzada con un espesor mínimo de 20 cm, sirviendo como asentamiento de las piedras y relleno de las juntas de las mismas.

Puede ser arena de río o cantera y sirve para rellenar las juntas de las piedras así como para colchón de asentamiento. Debe estar compuesta de granos gruesos, limpios, resistentes y exentos de impurezas, materiales orgánicos y arcilla.

3.3: Pavimento tipo pavers de hormigón.: Este trabajo consiste en la colocación de una capa de arena sobre terreno nivelado, y la colocación, compactación y confinamiento de los adoquines de concreto y sello del adoquinado, de acuerdo con los alineamientos y secciones indicados en los documentos del proyecto.
El método o sistema de colocación de los adoquines, (espina de pez, hileras, etc.), dependerá de
la forma de los adoquines y será aprobado por la fiscalización. El adoquín a utilizar tendrá las sgtes. Medidas: 10x20x6 cm. El tipo de adoquín en forma de espina de pez será del color gris natural.
3.4: Construcción de rampa peatonal: EL CONTRATISTA deberá prever la vibración adecuada y la dosificación óptima para la rampa, de tal forma que no aparezcan huecos visibles. La rampa externa no llevarán revestido alguno y su terminación deberá ser perfecta y rodillada. La pendiente de la rampa peatonal en vereda sería del 10-12%.

4: Equipamiento urbano.

4.1: Pergolados metálicos: Los pergolados rectangulares deberán ser de caños metálicos con 6 pilares con caños 100 x 100 . Pérgolas parte arriba de caños 60 x 100 y separación entre las mismas de 50 cm, con cerramiento chapa con corte a laser según diseño.

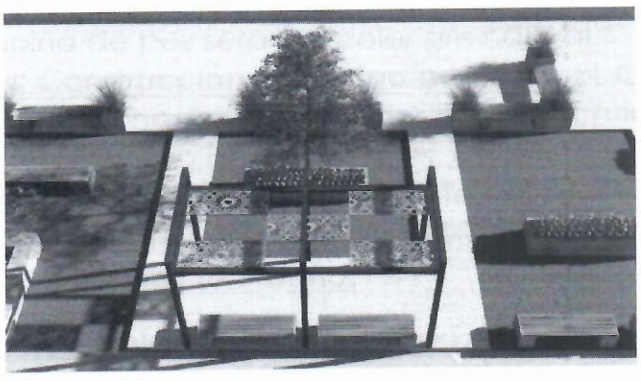

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722

4.2: Pórtico de acceso con estructura metálica.

Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena). Los muros de nivelación, serán de ladrillos comunes de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena). Con aislación horizontal, en todos los muros de elevación sobre la segunda hilada de ladrillos contados a partir del nivel del piso terminado, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 1 cm. de espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento-arena). El muro de elevación será de ladrillo a la vista según imagen.

El pergolado horizontal será colocado en la parte superior, soldados por los parantes verticales mencionados anteriormente formando un pórtico metálico.

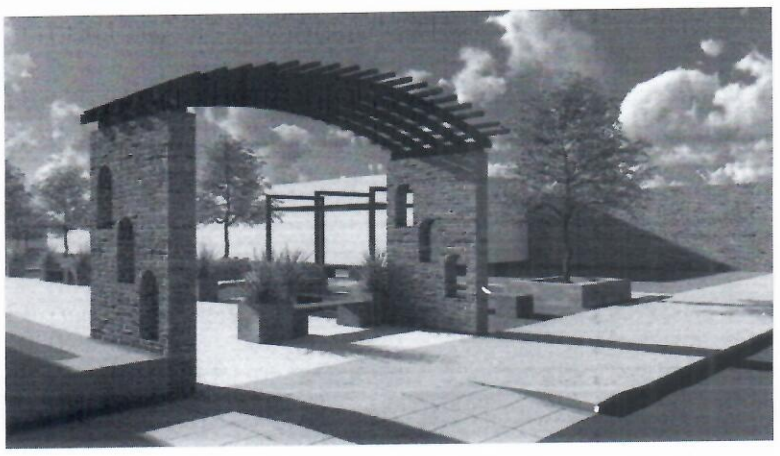

4.3: Bancos metálicos con asiento de madera incorporados a canteros: Doble uso

Los bancos serán de estructura metálica, con asiento y espaldero metálicos de cinco centímetros (5 cm.) de perfiles y separación entre ellas de dos centímetros (2cm.).
La estructura será apoyada y sujetada por la base de mampostería de ladrillos comunes. El banco metálico será pintado con esmalte sintético.
La mampostería será revocada y pintada (color a definir por el fiscal de obra). Se realizará un cantero para plantas ornamentales y quedará un conjunto de mobiliario urbano. Al cantero se le colocará aislación hidrófuga.

4.4: Canteros con vegetación.: Se construirán en los lugares indicados en los planos y de acuerdo a los detalles correspondientes. Los canteros se harán de ladrillos comunes de 0,15 m., asentados con mezcla Tipo B 1:2:8 (cemento – cal – arena). Las hiladas de ladrillo común irán hasta una altura de 30 cm., así como indica la figura en corte y posteriormente se coloca el ladrillo a sardinel, sumando una altura total de 45 cm. Se revocará con hidrófugo a una capa y se pintará con pintura al agua (color a elegir por la dirección o fiscal de obras).
4.5: Construcción de rampa peatonal: EL CONTRATISTA deberá prever la vibración adecuada y la dosificación óptima para la rampa, de tal forma que no aparezcan huecos visibles. La rampa externa no llevarán revestido alguno y su terminación deberá ser perfecta y rodillada.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722